



Asunción, 18 de agosto de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1933 -/2021

**GENERAL DEL AIRE
DON ELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
ASUNCIÓN**

Señor Comandante:

Me es grato dirigirme a usted, en ocasión de solicitar el usufructo, de un helicóptero de forma mensual, a efectos de realizar la asistencia médica integral a la Comunidad Indígena Colonia 96, del XV Departamento – Presidente Hayes, que cuenta con amparo judicial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Este pedido obedece, a que la evaluación de los pacientes de dicha Comunidad, es imposible realizarla por vía terrestre debido al dificultoso acceso a la misma.

Para mejor coordinación, se designa a la Dra. Dalila Raquel Oviedo Bento, Directora Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas, de este Ministerio, cuyas principales señas de contacto son las siguientes: línea baja: 021 237.4376 / email: dinasapi@mispbs.gov.py

Al anticiparle mi reconocimiento a su importante apoyo, le reitero las expresiones de mi mayor consideración,




**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**